

Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal Principales resultados de Jalisco 2023

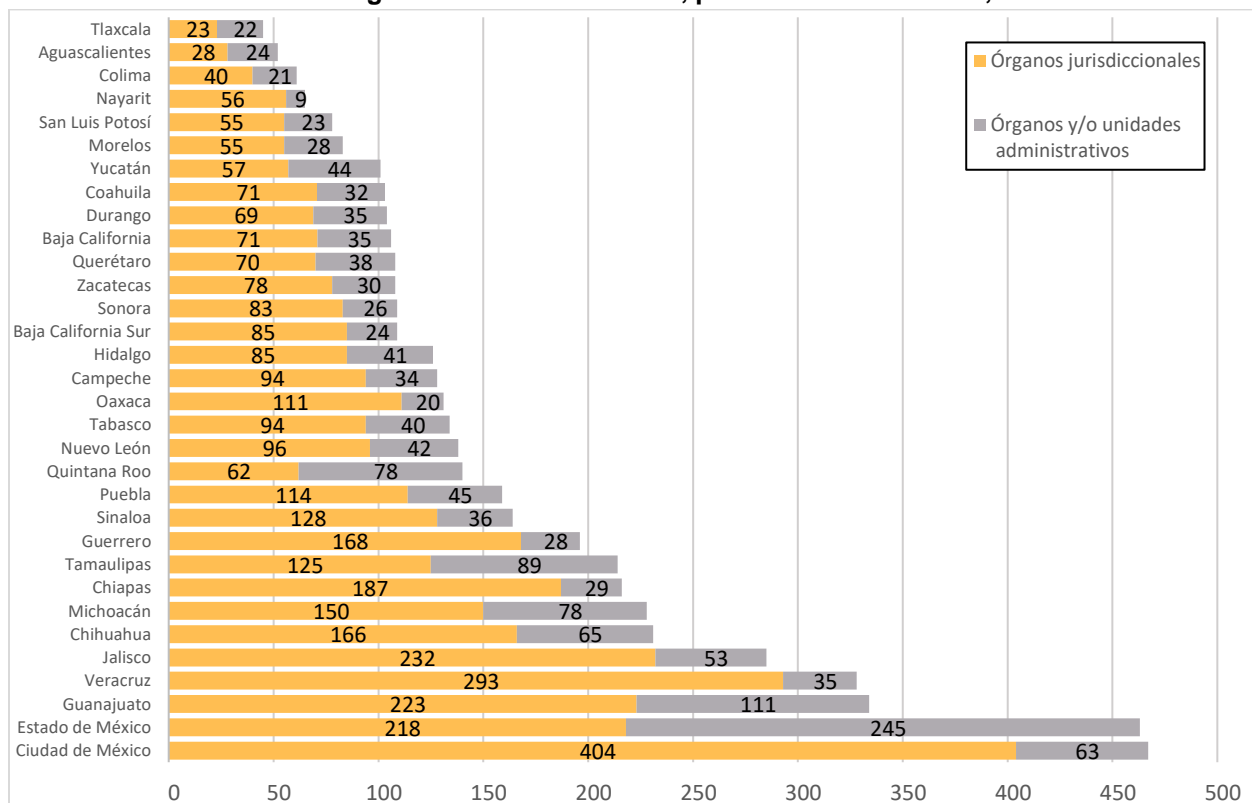
El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó el Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2023, éste tiene como objetivo, de acuerdo a lo publicado en el portal de INEGI: “generar información estadística y geográfica de la gestión y desempeño de las instituciones que integran al Tribunal Superior de Justicia y al Consejo de la Judicatura de cada Entidad Federativa, específicamente en las funciones de gobierno, impartición de justicia, justicia para adolescentes y justicia alternativa, con la finalidad de que dicha información, se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en los referidos temas de interés nacional”.

El censo tiene una periodicidad anual y las cifras se refieren al año 2022; para este año el censo se divide en seis módulos: I. Estructura organizacional y recursos, II. Trámites y servicios, III. Defensoría pública o defensoría de oficio, IV. Impartición de justicia, V. Justicia alternativa y/o mecanismos alternativos de solución de controversias, y VI. Servicios periciales. En el caso de Jalisco, el módulo III. Defensoría pública o defensoría de oficio, se reportó que no se encontró a cargo del Poder Judicial. A continuación, se presentan los principales resultados para el Estado de Jalisco.

I. Estructura organizacional y recursos

En 2022 había en el estado de Jalisco 232 órganos jurisdiccionales¹ y 53 órganos y/o unidades administrativas² del Poder Judicial³, lo que lo ubico en quinto lugar entre las entidades federativas con mayor número de órganos (entre jurisdiccionales y administrativos). La entidad federativa con el mayor número de órganos fue Ciudad de México con 467, seguido de Estado de México con 463 órganos (Ver gráfica 1).

Gráfica 1. Órganos del Poder Judicial, por Entidad Federativa, 2022



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos de INEGI, Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2023.

Nota: Cifras preliminares.

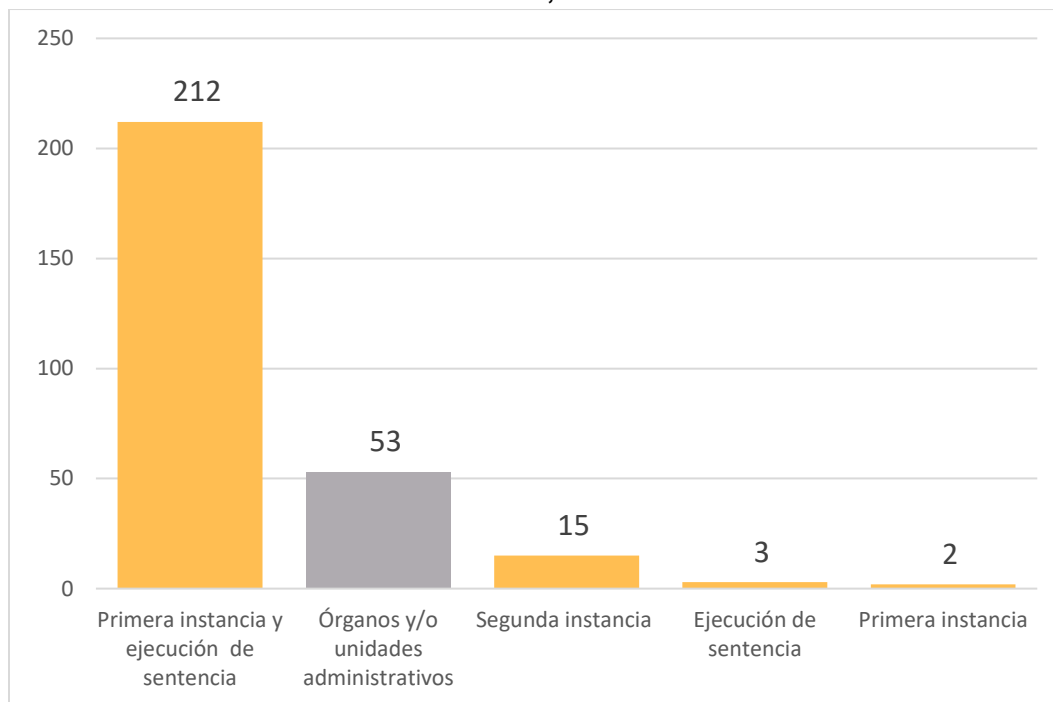
¹ Se refiere a aquellos en donde se plantean, desarrollan y deciden los procesos de asuntos civiles, mercantiles, familiares, penales o de cualquier otra materia que requiera de la intervención judicial; presididos en forma unipersonal por un juez o en forma colegiada por más de un Juez o Magistrado, según sea el caso. En primera instancia reciben el nombre de juzgados o tribunales y en segunda instancia salas o tribunales.

² Se refiere aquellos que desarrollan exclusivamente funciones administrativas que tienen por objeto apoyar el ejercicio de las atribuciones y despacho de los asuntos del Poder Judicial de la entidad federativa y de sus órganos jurisdiccionales, sin ejercer funciones jurisdiccionales.

³ Se refiere al órgano encargado en administrar justicia, resolver litigios y conflictos de derecho que le sean sometidos en cualquier materia, mediante procesos y sentencias que adquieran la calidad de cosa juzgada.

De los 285 Órganos del Poder Judicial de Jalisco, el 81.4% pertenecen a Órganos jurisdiccionales, de las cuales 2 son de primera instancia⁴, 15 de segunda instancia⁵, 3 de ejecución de sentencia y 212 de primera instancia y ejecución de sentencia; y el 18.6% a Órganos y/o unidades administrativas (Ver gráfica 2).

**Gráfica 2. Órganos del Poder Judicial, según tipo
Jalisco, 2022**



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos de INEGI, Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2023.

Nota: Cifras preliminares.

⁴ Se refiere al proceso que inicia con la presentación de la demanda a través del cual se hace del conocimiento del juez sobre un asunto controvertido, para que este valore las pruebas y pronuncie su sentencia definitiva.

⁵ Se refiere a la etapa que va desde la interposición del recurso de apelación, u otro medio de impugnación, hasta la resolución que dicte el órgano jurisdiccional de segunda instancia. Dichos medios de impugnación son promovidos por las partes cuando estiman que alguna resolución dictada por el juez durante el proceso en primera instancia les ha causado algún agravio, mismo que le compete atender al Tribunal de Alzada.

En Jalisco, durante 2022, de acuerdo con la materia⁶, de los dos órganos jurisdiccionales en **primera instancia**, uno en penal con funciones de control o garantías con sistema penal acusatorio, y otro en justicia para adolescentes con funciones de control o garantías (SIJPA). De los 15 órganos jurisdiccionales registrados en **segunda instancia**, principalmente 15 pertenecen a otro tipo de materia y/o sistema, 12 en materia mercantil. De los 212 órganos jurisdiccionales en **primera instancia y ejecución de sentencia**, se registraron principalmente en otro tipo de materia y/o sistema (78) y civil (54). Los tres órganos jurisdiccionales de **ejecución de sentencia** fueron en materia penal con sistema penal acusatorio (Ver Tabla 1).

Tabla 1. Órganos jurisdiccionales, según materia y sistema Jalisco, 2022

Materia	Primera instancia	Segunda instancia	Ejecución de sentencia	Primera instancia y ejecución de sentencia
Civil (Sistema Escrito)	0	6	0	54
Civil de extinción de dominio (Sistema Escrito)	0	0	0	3
Familiar (Sistema Escrito)	0	6	0	18
Mercantil (Sistema Escrito)	0	6	0	12
Mercantil (Sistema Oral)	0	6	0	9
Laboral	0	0	0	9
Penal en primera instancia (Sistema Tradicional)	0	0	0	15
Penal en segunda instancia (Sistema Tradicional)	0	5	0	0
Penal con funciones de control o garantías (Sistema Penal Acusatorio)	1	0	0	1
Penal con ejecución de sanciones (Sistema Penal Acusatorio)	0	0	3	0
Justicia para adolescentes en segunda instancia (Sistema Escrito o Mixto)	0	1	0	0
Justicia para adolescentes con funciones de control o garantías (SIJPA)	1	0	0	13
Otro tipo de materia y/o sistema	0	15	0	78
Total^{1/}	2	15	3	212

Fuente: Elaborado por el IIEG con datos de INEGI, Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2023.

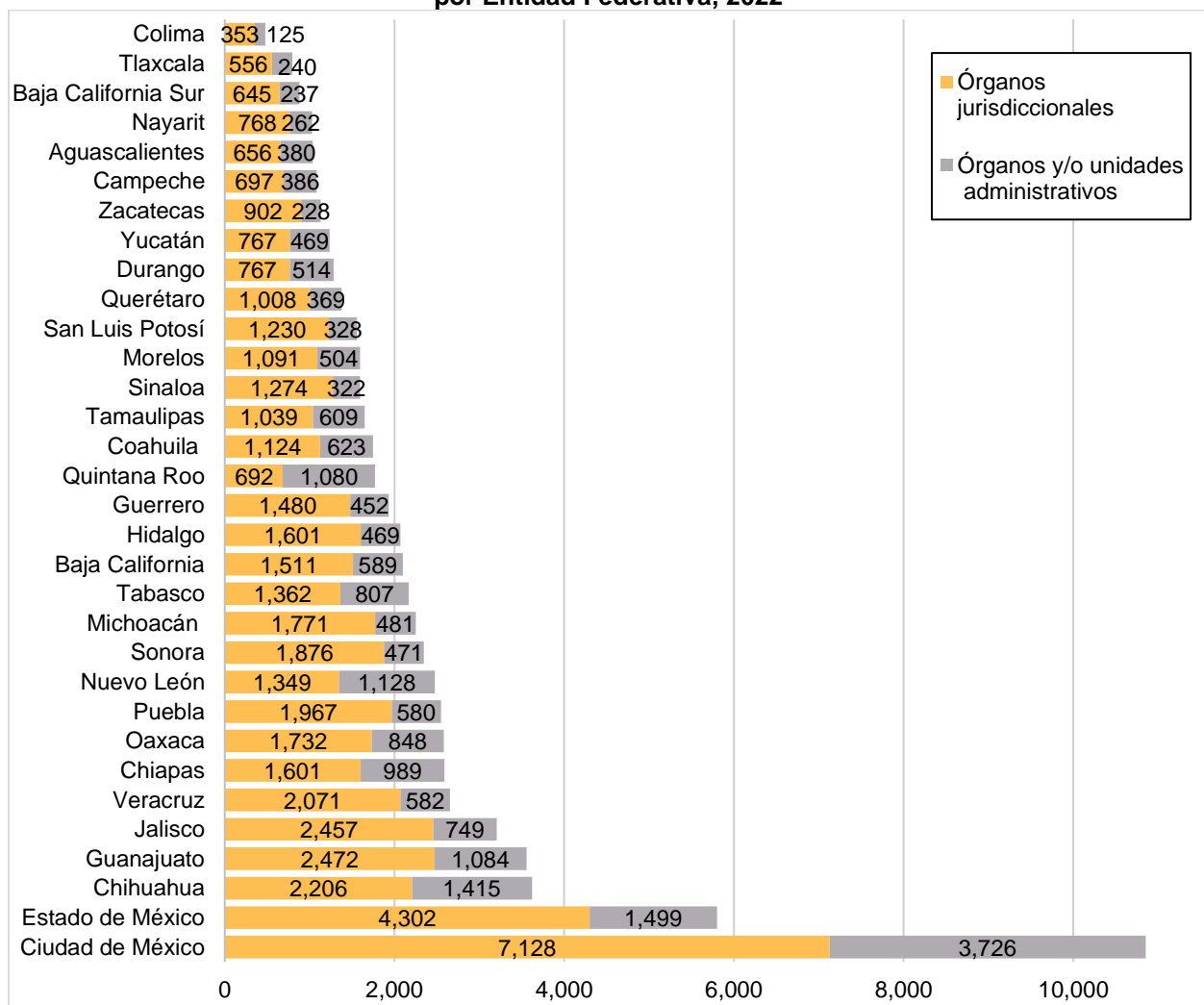
1/ El total no corresponde con la suma de las columnas subsecuentes, ya que un mismo órgano pudo atender más de una materia y/o sistema.

Nota: SIJPA (Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes). Cifras preliminares.

⁶ Se refiere al tema sobre el que versan los hechos controvertidos en un proceso del cual conoce un órgano jurisdiccional, así como el tema sobre el que trata los asuntos conocidos por los auxiliares de la administración de justicia como la defensoría pública o de oficio, los servicios periciales y la justicia alternativa y/o mecanismos alternativos de solución de controversias.

A nivel nacional, durante el año 2022 laboraron en el poder judicial 73,000 personas, de las cuales, 50,455 fueron en los órganos jurisdiccionales y 22,545 en los órganos y/o unidades administrativas. La Ciudad de México se ubicó en primer lugar con 10,854 personas (7,128 en jurisdiccional y 3,726 en administrativo), seguido del Estado de México con 5,801 personas (4,302 en jurisdiccional y 1,499 en administrativo); respecto a Jalisco, la entidad se ubicó en el quinto lugar con 3,206 personas (2,457 en jurisdiccional y 749 en administrativo) (Ver gráfica 3).

Gráfica 3. Personal del Poder Judicial, según órgano por Entidad Federativa, 2022



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos de INEGI, Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2023.

Nota: Cifras preliminares.

Durante el año 2022, de las 2,457 personas que laboraron en los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial en Jalisco, el 48.4% fueron personal administrativo y de apoyo, 16.4% actuarios y/o notificadores, 15.6% secretarios. De los 272 jueces de los órganos jurisdiccionales, 89 fueron mujeres y 183 hombres; respecto a la edad de los jueces, el 18.0% se ubicó en el rango de 40 a 44 años y el 17.6% en el rango de 45 a 49 años. De los 34 magistrados, 11 fueron mujeres y 23 hombres; respecto a sus edades el 35.3% se ubicó en el rango de 60 años o más (Ver tabla 2).

Tabla 2. Personal de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial, por rango de edad y sexo, según cargo Jalisco, 2022

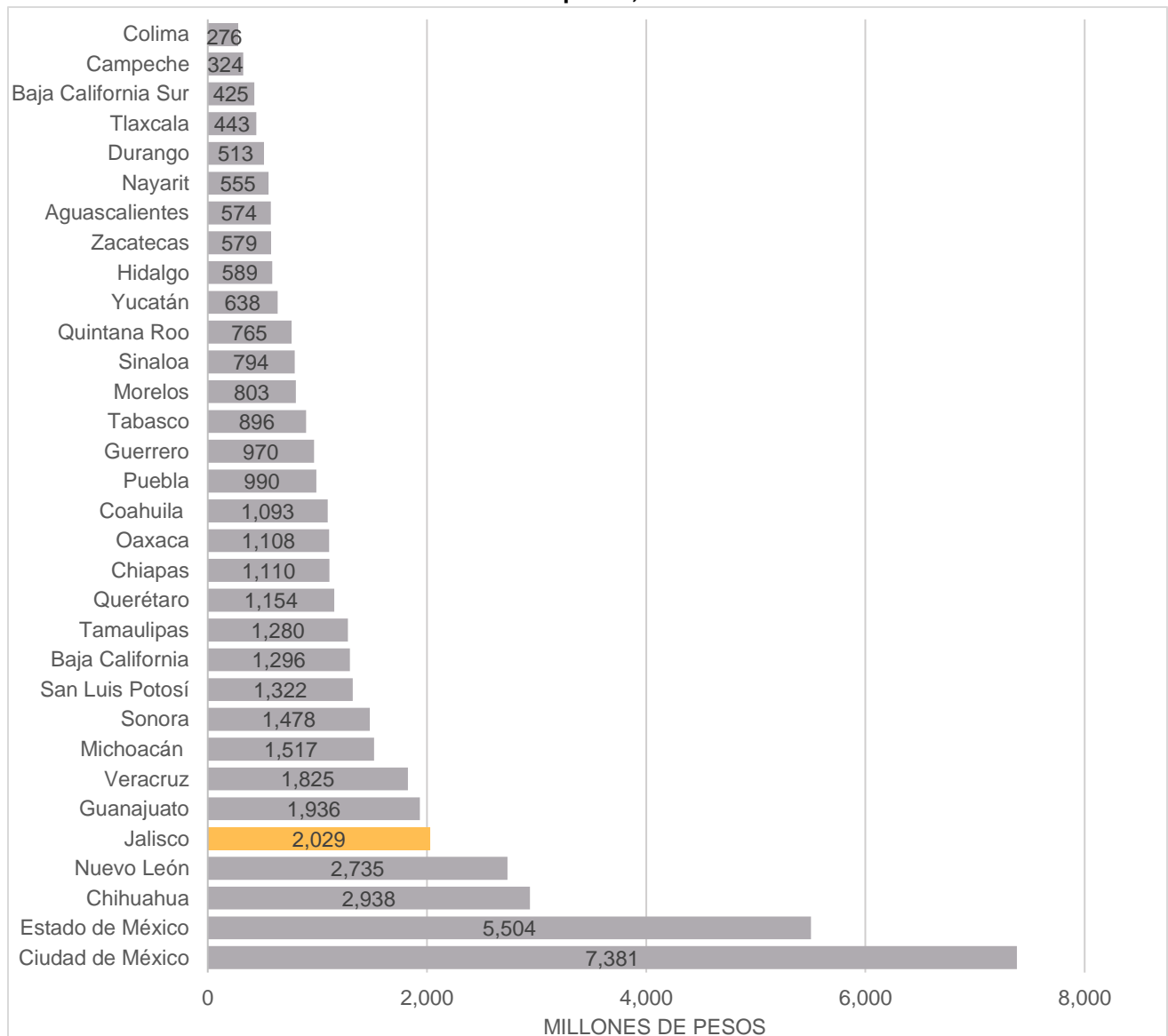
Rango de edad	Sexo	Magistrados	Jueces	Secretarios	Actuarios y/o notificadores	Secretarios de estudio y cuenta y/o proyectistas	Personal advto y de apoyo	Otro	Total
De 18 a 24 años	Hombres	0	2	0	28	0	67	0	97
	Mujeres	0	0	1	9	0	96	1	107
De 25 a 29 años	Hombres	0	5	15	45	3	103	2	173
	Mujeres	0	7	13	23	3	136	1	183
De 30 a 34 años	Hombres	0	8	39	34	9	62	4	156
	Mujeres	0	9	30	25	12	101	3	180
De 35 a 39 años	Hombres	0	23	37	43	10	61	0	174
	Mujeres	0	15	50	15	14	87	1	182
De 40 a 44 años	Hombres	2	35	34	38	11	31	0	151
	Mujeres	1	14	43	34	21	75	7	195
De 45 a 49 años	Hombres	4	33	33	35	9	20	2	136
	Mujeres	1	15	31	27	12	101	13	200
De 50 a 54 años	Hombres	3	36	15	11	6	25	2	98
	Mujeres	4	10	18	13	7	73	4	129
De 55 a 59 años	Hombres	5	15	5	6	3	17	3	54
	Mujeres	2	8	9	4	3	63	5	94
De 60 años o más	Hombres	9	26	5	7	2	15	1	65
	Mujeres	3	11	6	5	0	57	1	83
Total	Total	34	272	384	402	125	1,190	50	2,457

Fuente: Elaborado por el IIEG con datos de INEGI, Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2023.

Nota: La información se refiere al personal adscrito a los órganos jurisdiccionales de los poderes judiciales, al 31 de diciembre. Cifras preliminares.

A nivel nacional, el presupuesto ejercido por el Poder Judicial durante el año 2022 fue de \$45'839,663,067.59. Jalisco, con \$2'028,821,875.00, se ubicó en el quinto lugar entre las entidades federativas con mayor presupuesto ejercido. La entidad que ejerció el mayor presupuesto fue la Ciudad de México (\$7'381,203,554.44), seguido del Estado de México (\$5'504,189,409.15) y Chihuahua (\$2'938,124,694.00) (Ver gráfica 4).

**Gráfica 4. Presupuesto ejercido por el Poder Judicial, por Entidad Federativa
Millones de pesos, 2022**

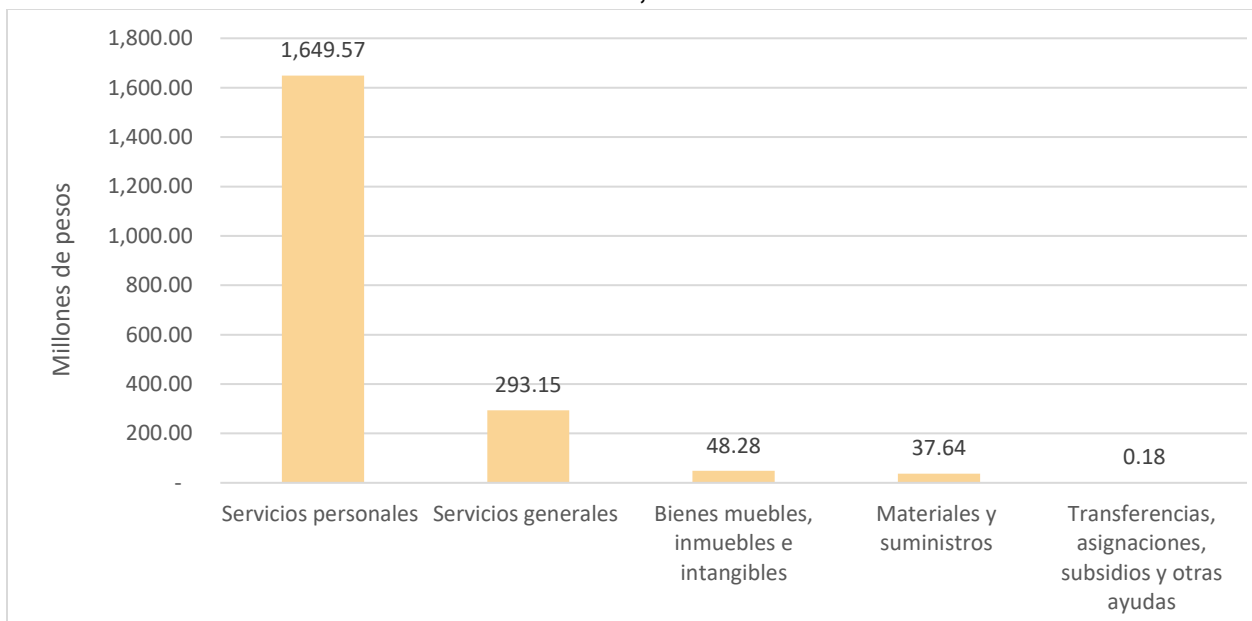


Fuente: Elaborado por el IIEG con datos de INEGI, Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2023.

Nota: Cifras preliminares.

De los \$2'028,821,875.00 pesos ejercidos en Jalisco, se tuvo que el 81.3% (\$1'649,566,059.00) del presupuesto ejercido se usó para servicios personales, el 14.4% (\$293,150,304.00) en servicios generales, 2.4% (\$48,280,012.00) en bienes muebles, inmuebles e intangibles, 1.9% (\$37,643,750.00) en materiales y suministros, y \$181,750.00 pesos en Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (Ver gráfica 5).

Gráfica 5. Presupuesto ejercido por el Poder Judicial, por objeto de gasto, en Millones de pesos Jalisco, 2022



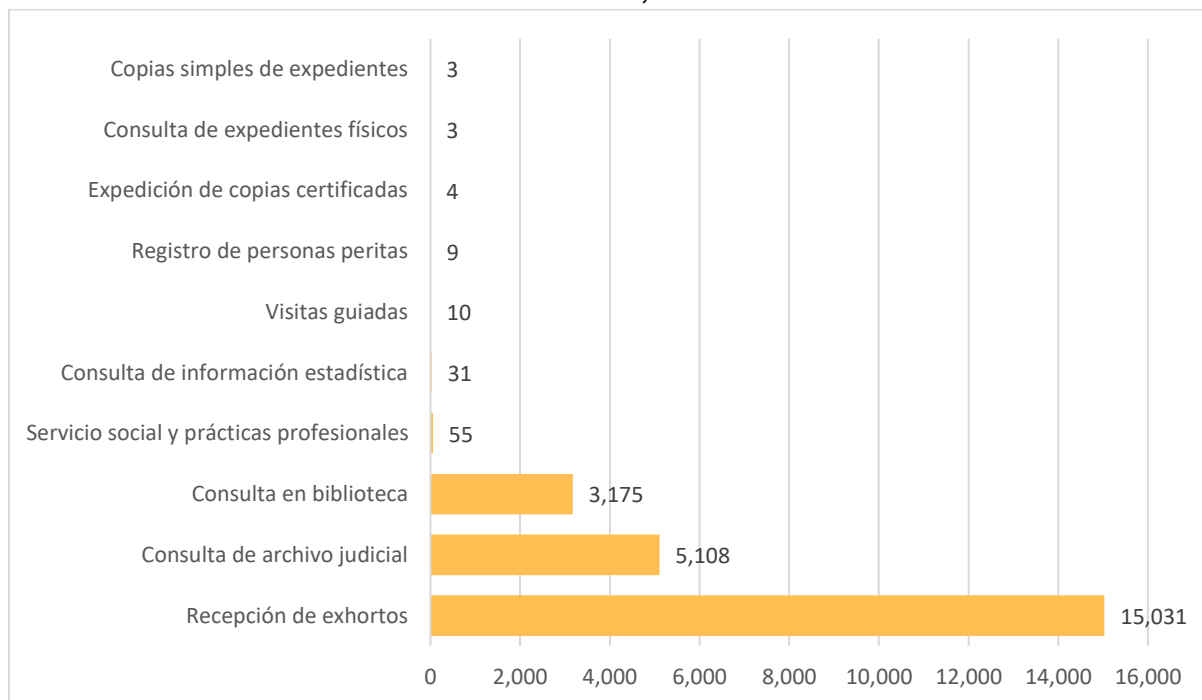
Fuente: Elaborado por el IIEG con datos de INEGI, Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2023.

Nota: Cifras preliminares.

II. Trámites y servicios

En 2022, en el estado de Jalisco se presentaron 23,429 solicitudes de trámites y servicios recibidas por el Poder Judicial. El 64.2% de las solicitudes correspondían a recepción de exhortos, el 21.8% a consulta de archivo judicial, el 13.6% consultas en biblioteca (Ver gráfica 6).

Gráfica 6. Solicitudes de trámites y servicios recibidas por el Poder Judicial según tipo de trámite o servicio Jalisco, 2022



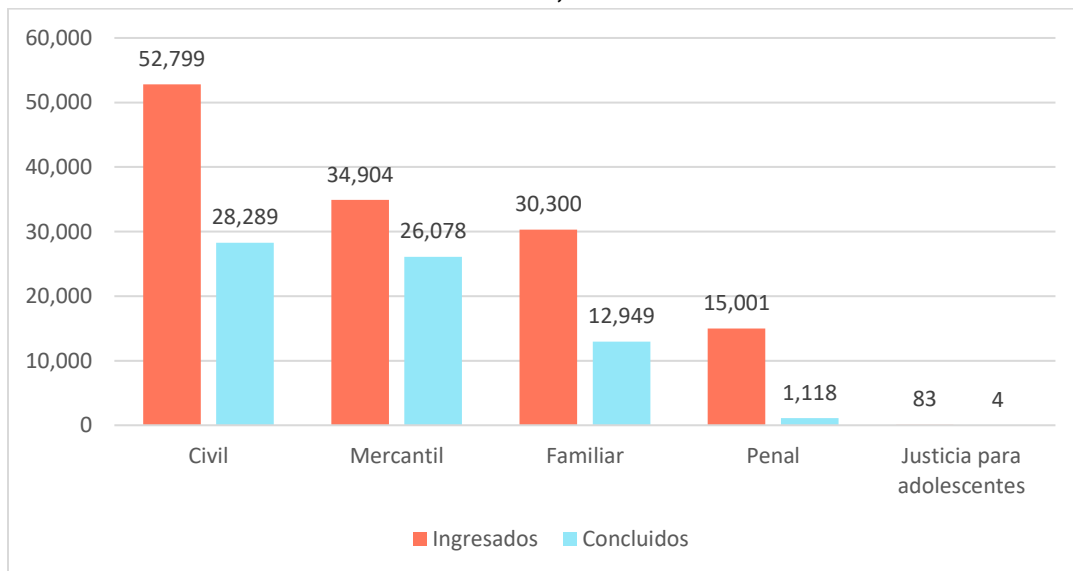
Fuente: Elaborado por el IIEG con datos de INEGI, Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2023.

Nota: Solo se tomaron en cuenta aquellos tramites o servicios que tuvieron al menos una solicitud. Cifras preliminares.

IV. Impartición de justicia.

En 2022, en el estado de Jalisco se reportaron 133,087 asuntos ingresados y 68,438 asuntos concluidos en por los órganos jurisdiccionales del poder judicial en todas las materias. El 39.7% de los asuntos ingresados fueron en materia civil, el 26.2% en materia mercantil, mientras que el 22.8% correspondieron a causas familiares. Respecto a los asuntos concluidos, el 41.3% fueron en materia civil, el 38.1% en materia mercantil, el 18.9% correspondieron a materia familiar (Ver gráfica 7).

Gráfica 7. Causas penales y expedientes ingresados y concluidos en primera instancia según materia, Jalisco, 2022

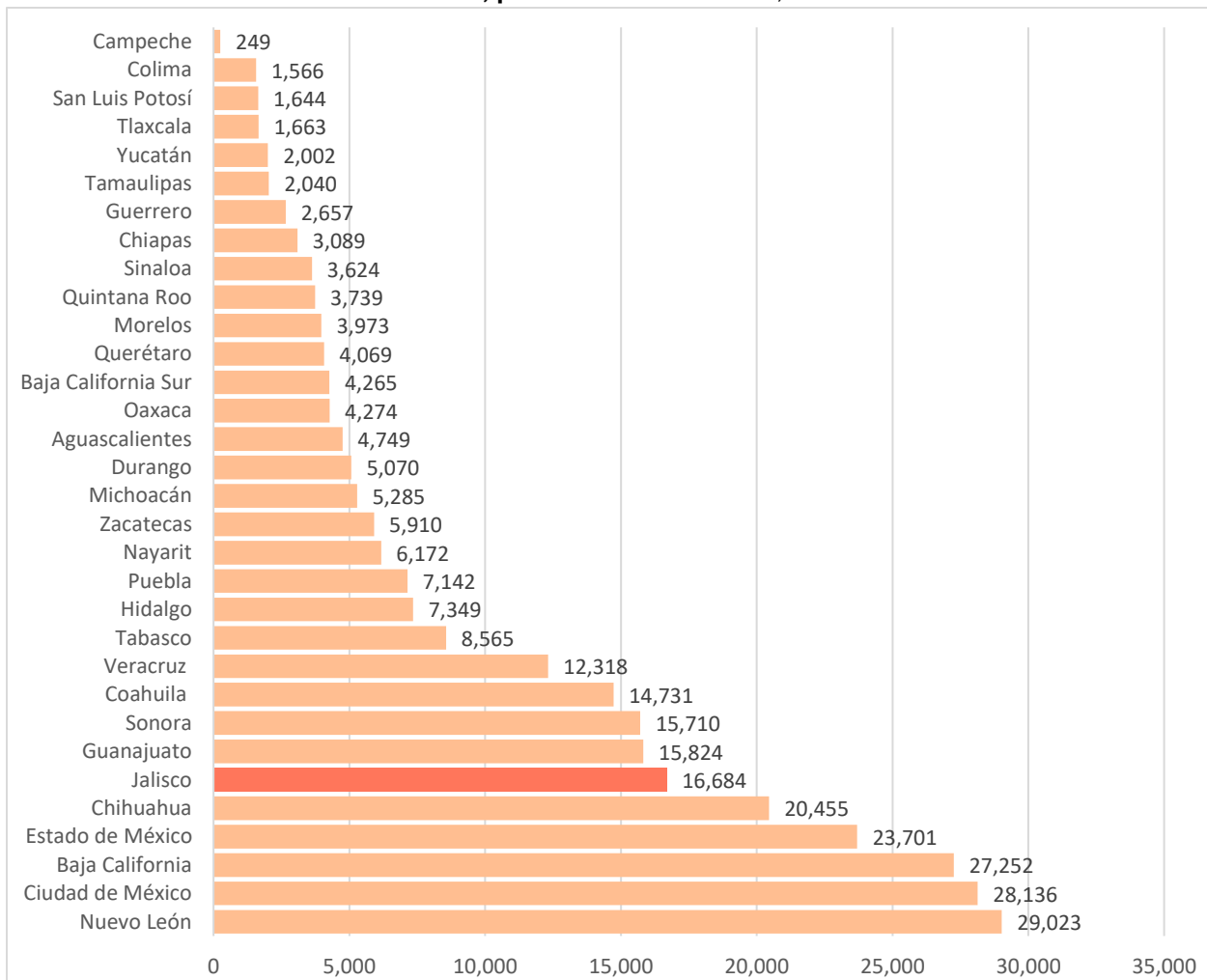


Fuente: Elaborado por el IIEG con datos de INEGI, Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2023.

Nota: Cifras preliminares.

Durante 2022, en Jalisco se reportaron 16,684 procesados⁷ y/o imputados registrados en causas penales ingresadas en primera instancia; de los cuales, 12,103 fueron hombres y 1,769 mujeres; en 2,812 casos no se identificó el tipo de procesado. Jalisco se ubicó en el sexto lugar a nivel nacional y la Nuevo León ocupó el primer lugar con 29,023 procesados y/o imputados, en segundo lugar, Ciudad de México con 28,136 (Ver gráfica 8).

Gráfica 8. Procesados y/o imputados registrados en las causas penales ingresadas en primera instancia, por Entidad Federativa, 2022



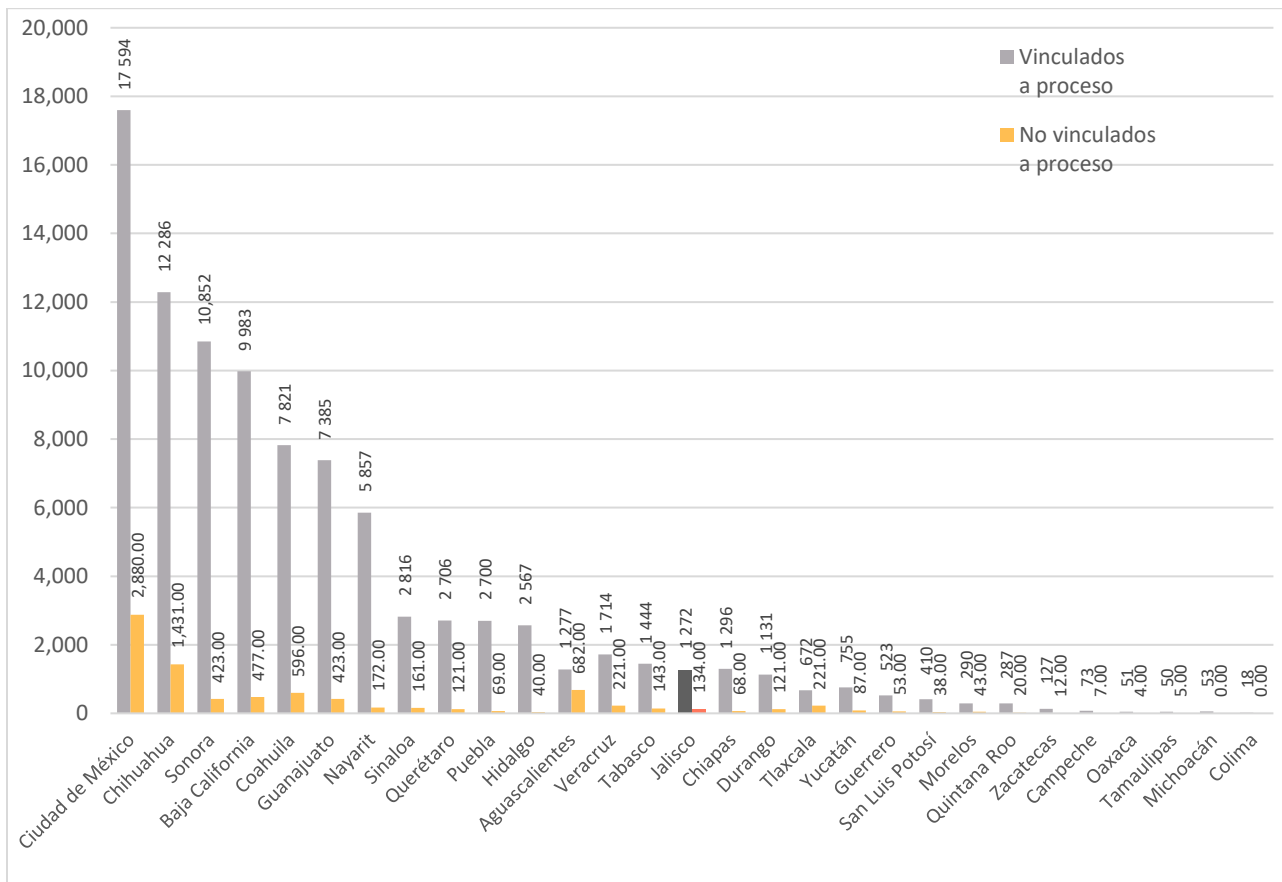
Fuente: Elaborado por el IIEG con datos de INEGI, Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2023.

Nota: Cifras preliminares.

⁷ Se refiere a la persona que se encuentra sometida por la autoridad judicial a un proceso penal por la probable comisión de un hecho que la ley señale como delito en el Sistema Penal Acusatorio.

Durante 2022, el Poder Judicial de Jalisco reportó 1,406 personas imputadas a quienes se les determinó alguna resolución por parte del juez de control o garantías⁸ en el Sistema Penal Acusatorio y en el Sistema de Justicia Penal para Adolescentes, del total, 90.47% fue vinculada a proceso y 9.53% no fue vinculada a proceso. En primer lugar, se encontró Ciudad de México con 20,474 personas imputadas vinculadas o no a proceso (Ver gráfica 9).

Gráfica 9. Imputados vinculados y no vinculados a proceso por el Juez de Control o Garantías, por Entidad Federativa, 2022



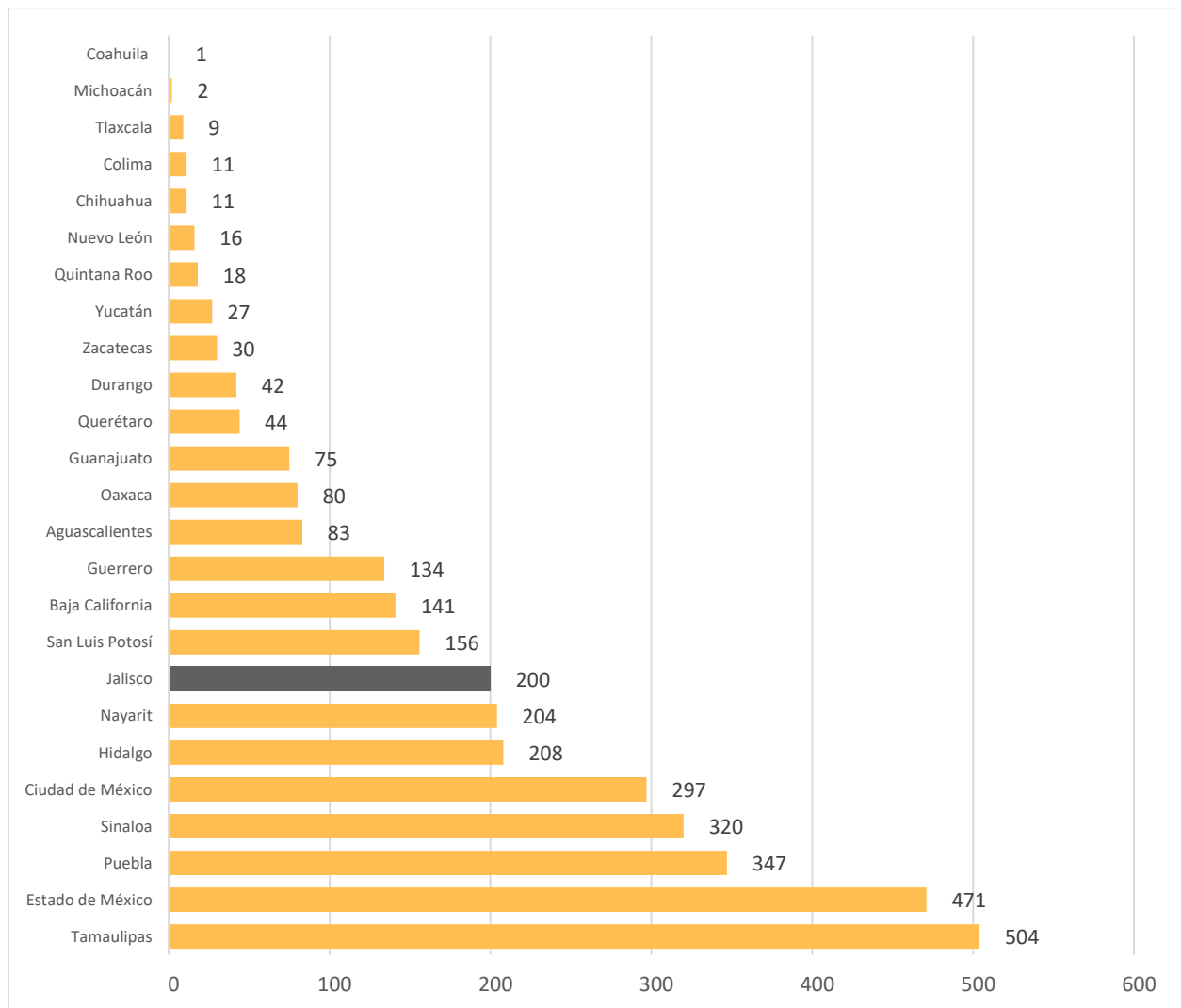
Fuente: Elaborado por el IIEG con datos de INEGI, Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2023.

Nota: No se presenta información de Baja California Sur, Estado de México y Nuevo León, ya que sus cifras se encuentran en proceso de revisión o no contaron con datos o elementos para responder. No se tomaron en cuenta aquellas personas clasificadas como No identificado, esto afectó principalmente a las entidades de Michoacán (5,341), Tabasco (1,034), Zacatecas (365), entre otras entidades federativas. Cifras preliminares.

⁸ Se refiere al funcionario público del Poder Judicial de la entidad federativa cuya función es proteger las garantías y derechos del imputado, víctimas y ofendidos; así como la legalidad del proceso de investigación desarrollado por el Ministerio Público.

En Jalisco se registraron 200 sentenciados en las conclusiones efectuadas en las causas penales en primera instancia durante 2022, de las cuales, 154 fueron sentencia condenatoria y 46 sentencia absolutoria. A nivel nacional, Jalisco se posicionó en el lugar octavo en sentenciados registrados; Tamaulipas tuvo 504 sentenciados, por lo que se ubicó en primer lugar, seguido del Estado de México con 471 sentenciados (Ver gráfica 10).

Gráfica 10. Sentenciados registrados en las conclusiones efectuadas en las causas penales en primera instancia, por Entidad Federativa 2022



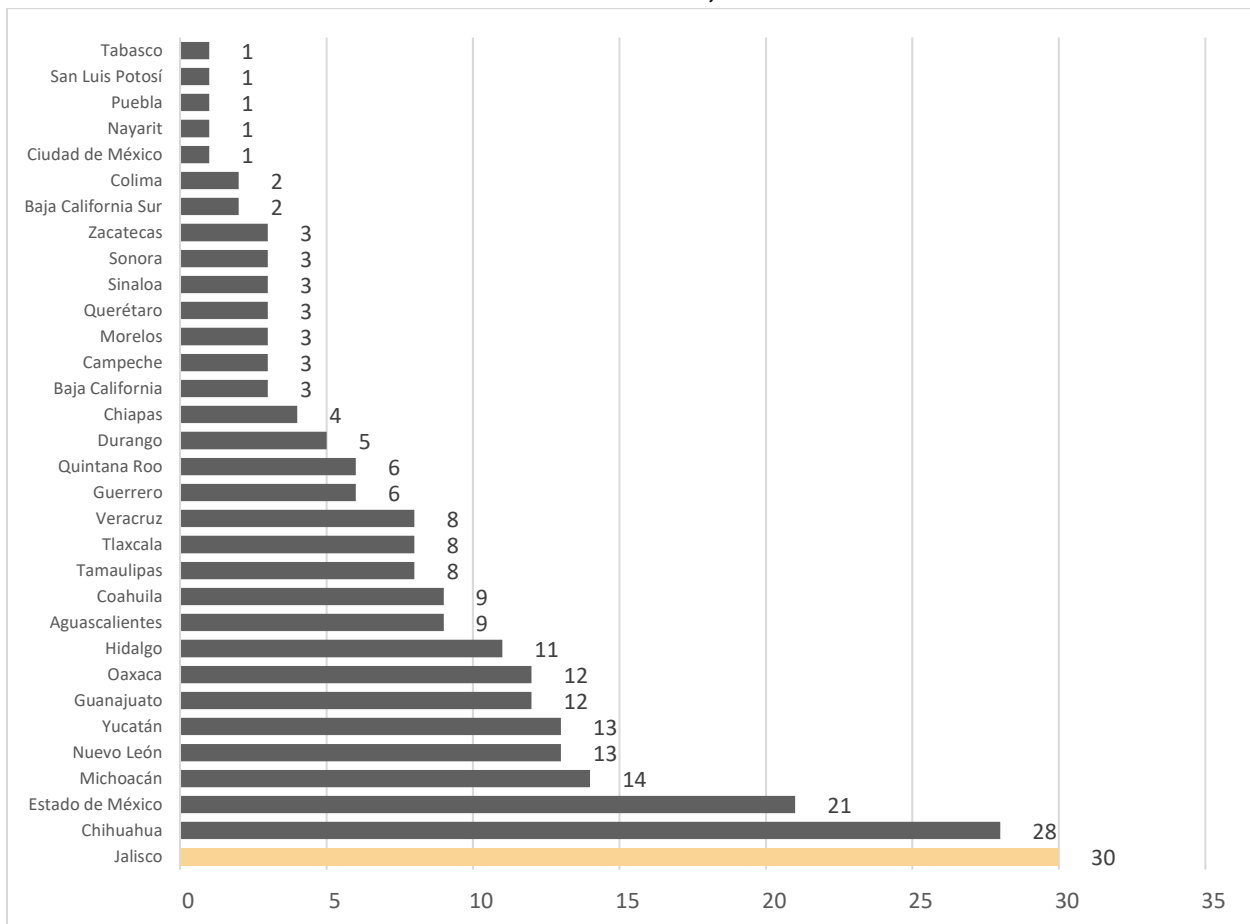
Fuente: Elaborado por el IIEG con datos de INEGI, Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2023.

Nota: Las entidades de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Morelos, Sonora, Tabasco y Veracruz se omitieron ya que no tienen ninguna sentencia. Cifras preliminares.

V. Justicia alternativa y/o mecanismos alternativos de solución de controversias

En 2022 en el estado de Jalisco se registraron 30 oficinas de atención del órgano o unidad administrativa encargada de la justicia alternativa⁹ del Poder Judicial, por lo que se ubicó en el primer lugar a nivel nacional; Chihuahua ocupó el segundo lugar con 28 oficinas, en tercer lugar, Estado de México con 21 oficinas (Ver gráfica 11).

Gráfica 11. Oficinas de atención del órgano o unidad administrativa encargada de la justicia alternativa y/o mecanismos alternativos de solución de controversias del Poder Judicial, por entidad federativa, 2022



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos de INEGI, Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2023.

Nota: Cifras preliminares.

⁹ Se refiere a todo procedimiento no jurisdiccional establecido para solucionar un conflicto de índole civil, familiar, mercantil o de cualquier otra materia, al cual pueden recurrir voluntariamente las partes involucradas para buscar una solución que ponga fin a su controversia a través de la intervención de especialistas que se apoyan en medios o procedimientos previstos para el caso específico.

Durante 2022, en Jalisco, 218 personas estuvieron laborando en el órgano o unidad administrativa encargada de la justicia alternativa y/o mecanismos alternativos del Poder Judicial, de los cuales, 112 fueron hombres y 106 mujeres. El cargo que ostentó el mayor número de personas fue otros servidores que intervienen en los mecanismos alternativos (89) seguido de Personal administrativo y de apoyo (86) (Ver tabla 3).

Tabla 3. Personal del órgano o unidad administrativa encargada de la justicia alternativa y/o mecanismos alternativos de solución de controversias del Poder Judicial, según cargo y sexo Jalisco 2022

Cargo	Hombres	Mujeres	Total
Otros servidores que intervienen en los mecanismos alternativos	39	50	89
Personal administrativo y de apoyo	44	42	86
Facilitadores ^{1/}	8	10	18
Notificadores ^{2/}	14	2	16
Personal directivo	5	2	7
Otro	2	0	2
Total	112	106	218

Fuente: Elaborado por el IIEG con datos de INEGI, Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2023.

Nota: Cifras preliminares.

1/: Se refiere a las personas servidoras públicas cuya función es posibilitar, de manera justa e imparcial, la participación de las personas intervinientes en los esquemas previstos por los mecanismos alternativos de solución de controversias.

2/: Se refiere a las personas servidoras públicas cuya función principal es notificar las invitaciones, citas y demás diligencias que le son encomendadas.

VI. Servicios periciales

Durante 2022, en Jalisco, se tuvieron 68 coordinaciones o unidades¹⁰, anfiteatros¹¹ y laboratorios¹² de los servicios periciales y/o servicio médico forense. De los cuales 44 son coordinaciones o unidades, 12 anfiteatros y 12 laboratorios (Ver Tabla 4).

Tabla 4. Coordinaciones / unidades, anfiteatros y laboratorios de los servicios periciales y/o servicio médico forense Jalisco 2022

Tipo	Total
Coordinaciones o unidades	44
-Servicios periciales	33
- Servicio médico forense	2
-Servicios periciales y servicio médico forense	9
Anfiteatros	12
Laboratorios	12
- Fijos	12
- Móviles	0
Total	68

Fuente: Elaborado por el IIEG con datos de INEGI, Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2023.

Nota: Cifras preliminares.

¹⁰ Instalaciones en donde, de manera conjunta, se llevan a cabo las actividades destinadas a la atención de las solicitudes de intervención pericial, a la emisión de los dictámenes e informes periciales y, en general, a todo aquello que englobe la materia pericial y/o el servicio médico forense. Estas unidades pueden integrarse por diversos espacios físicos, tales como: anfiteatros, laboratorios, áreas para funciones administrativas, ventanillas de atención al público, entre otros.

¹¹ Espacios físicos, generalmente ubicados en las unidades de servicio médico forense, en donde se practican las necropsias a los cadáveres y/o restos humanos. Estos espacios físicos de infraestructura pueden servir también como lugar temporal de almacenamiento de los mismos.

¹² Espacios físicos ubicados en las unidades de servicios periciales y/o de servicio médico forense que se encuentran provistos con equipamiento especializado, de gabinete y/o con la infraestructura y medios necesarios para llevar a cabo los análisis y estudios de carácter técnico-científico en determinada especialidad pericial.

Durante 2022, en Jalisco, 601 personas estuvieron laborando en la unidad administrativa o área encargada del ejercicio de la función de los servicios periciales y/o servicio médico forense, de los cuales, 305 fueron hombres y 296 mujeres. El cargo que ostentó el mayor número de personas fue el de personas peritas¹³ (67.2%) seguido de Personal administrativo y de apoyo (23.5%) (Ver tabla 5).

Tabla 5. Personal de los servicios periciales y/o servicio médico forense, por nivel de gobierno, entidad federativa y tipo de institución según cargo y sexo

Jalisco 2022			
Cargo	Hombres	Mujeres	Total
Personas peritas	215	189	404
Personal administrativo y de apoyo	75	66	141
Personas oficiales secretarias	8	30	38
Personal directivo	7	3	10
Personas trabajadoras sociales	0	8	8
Total	305	296	601

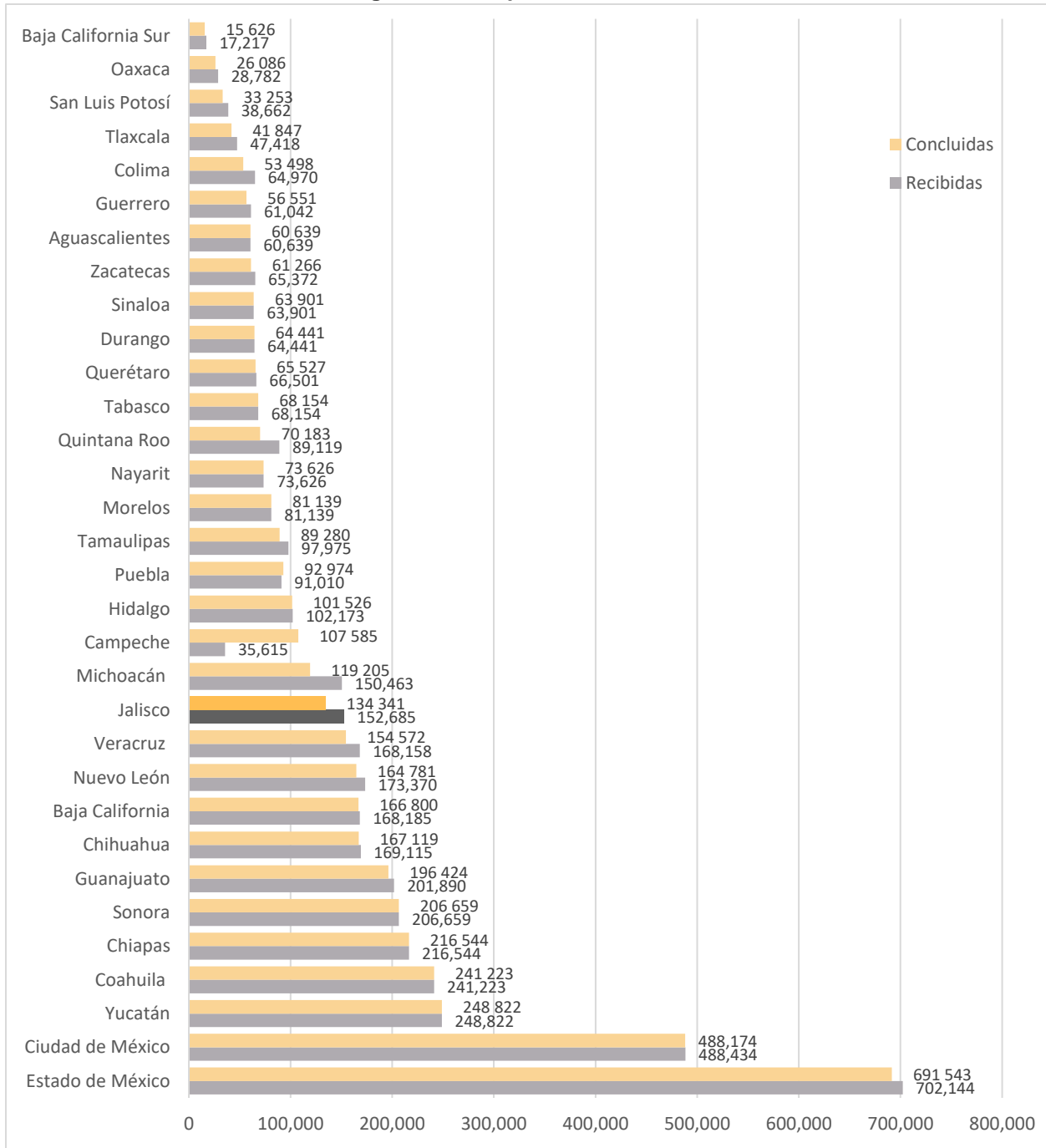
Fuente: Elaborado por el IIEG con datos de INEGI, Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2023.

Nota: Cifras preliminares.

En 2022 en el estado de Jalisco, la unidad administrativa o área encargada del ejercicio de la función de los servicios periciales y/o servicio médico forense, recibió 152,685 solicitudes de intervención pericial de los servicios periciales y/o servicio médico forense; se concluyeron 134,341 solicitudes (104,554 dictámenes y 29,787 informes. Estado de México fue la entidad que recibió una mayor cantidad de solicitudes con 702,144, en según lugar, Ciudad de México con 488,434 solicitudes recibidas (Ver Gráfica 12).

¹³ Personas servidoras públicas expertas en alguna ciencia, técnica o arte, con competencia para llevar a cabo una investigación respecto de alguna materia o asunto encomendado por el Ministerio Público u otras autoridades.

Gráfica 12. Solicitudes de intervención pericial de los servicios periciales y/o servicio médico forense, según estatus, por entidad federativa, 2022



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos de INEGI, Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2023.

Nota: Cifras preliminares.